

lidades y una declaración jurada de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

La garantía provisional que ha de constituir el licitador será del 2 por 100 del tipo de licitación y la fianza definitiva que habrá de prestar en Arcas municipales el que resulte adjudicatario será del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y del 4 por 100 de la cantidad que rebasa la cifra anterior.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del mismo día en que termine el plazo de admisión. Serán de cuenta del rematante los gastos del expediente, reintegros, impuestos, honorarios notariales y cuantos sean inherentes o se originen con motivo del contrato.

Y en todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta y adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., y con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de construcción e instalaciones de la primera fase del Parque Deportivo de la villa de El Espinar, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones de los pliegos, a los que se somete expresamente, y al proyecto a que se refieren, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición reintegrada con póliza del Estado de 3 pesetas y póliza de Mutualidad.

El Espinar, 9 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.295-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida Masnou, entre calle Ingeniero Moncunill y principio de la avenida Poniente, de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida Masnou, entre calle Ingeniero Moncunill y principio de la avenida Poniente, de esta ciudad, por el presupuesto de 2.499.101,99 pesetas, con cargo a la par-

tida número 2 y de resultas del presupuesto de Urbanismo, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de 49.982,03 pesetas, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo, y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial, bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la avenida Masnou, entre calle Ingeniero Moncunill y principio de la avenida Poniente, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 8 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—7.208-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Obligaciones INI-ENSIDESA, decimotercera emisión que han sido puestas en circulación el día 23 de noviembre de 1965, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 800.000.000 de pesetas al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales, el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de diciembre de 1965, y su cuantía será de 10.9375 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 3339/1965, de 18 de noviembre.

Emisión decimotercera. Serie única.—Número de títulos: 160.000. Numeración: 1 al 160.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas Nominal total: Pesetas 800.000.000.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—7.216-A.

Obligaciones INI-GESA, quinta emisión, que han sido puestas en circulación el día 23 de noviembre de 1965, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 1885.

Emisión de 300.000.000 de pesetas al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales, el 30 de enero y el 30 de julio de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha de 30 de enero de 1966, y su cuantía será de 32.8125 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 3340/1965, de 18 de noviembre.

Emisión quinta. Serie única.—Número de títulos: 60.000. Numeración: 1 al 60.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 300.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—7.217-A.

Obligaciones INI-CALVO SOTELO, séptima emisión, que han sido puestas en circulación el día 23 de noviembre de 1965, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales, el 30 de mayo y el 30 de noviembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha de 30 de mayo de 1966, y su cuantía será de 120.3125 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 3338/1965, de 18 de noviembre.

Emisión séptima. Serie única.—Número de títulos: 200.000. Numeración: 1 al 200.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 1.000.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—7.215-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Comandancias Militares

#### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de noviembre de 1965 por el buque «Milagritos», de la matrícula de Vigo, folio 6.257, al «Duncan», de la matrícula de Vigo, folio 7.165, con intervención del «Maracalbo», de la matrícula de Vigo, folio 7.689.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de diciembre de 1965.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—9.377-E.

### Sectores Navales

#### MÁLAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de diciembre de 1965 por el buque «Nuestra Señora del Gran Poder», de la matrícula de Algeciras, folio 1.576, al «Asunción Meseguero», de la matrícula de Vinaroz, folio 1.762.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 6 de diciembre de 1965.—El Juez, Francisco Mayor Bordes.—9.374-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de octubre de 1965 por el buque «Cabo de Gata», de la matrícula de Almería, folio 1.722, al yate panameño «Symphony», de la matrícula de Panamá.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 6 de diciembre de 1965.—El Juez, Francisco Mayor Bordes.—9.375-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 914.065 de entrada y 193.133 de registro correspondiente, necesario, en metálico, sin interés, de pesetas 5.000, constituido en 16 de mayo de 1958, propiedad Comunidad Herederos de Flora Villa, en garantía responder obligaciones impuestas autorización transportes vehículo matrícula M-199.122 (19.670/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.022-C.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 25.031 de entrada y 263.600 de registro, de 30.000 pesetas en metálico, constituido por «Fedeloz, S. A.», en 22 de enero de 1963, en garantía de la multa impuesta en expediente sancionador número 41/62, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.—El Administrador Francisco Martínez Hinojosa.—9.414-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 22.390 de entrada y 261.795 de registro, de 15.000 pesetas en metálico,

constituido por doña Delfina Madriles Casas en 11 de diciembre de 1962, en garantía de la multa impuesta en expediente número 97/62 por la Dirección General de la Vivienda, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.413-E.

## Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Carlos J. Antúñez, domiciliado en Doctor Nequi, 2, cuarto, Andorra, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 17 de diciembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «Simca Aronde», ostentando matrícula O-12318, afecto al expediente número 1.178 de 1965 y en el que figura como inculcado.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 3 de diciembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 9.366-E.

#### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Roger Beardwood, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, camino vecinal de la Vileta, número 269, actualmente en ignorado paradero, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1965, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Rolls Royce», CUC 168 (GB), afecto al expediente número 110 de 1965, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1965.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—9.362-E.

Por el presente edicto se notifica a Lucien Bel, con domicilio en 71 avenida Aristides Briand, Antonio 75 Seina (Francia), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Ford», 85 15 HM 75, afecto al expediente número 113 de 1965, en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, de que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1965.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—9.364-E.

Por el presente edicto se notifica a Hans Kurrasch y a Klaus Drobig, con último domicilio conocido en Cala Millor, Son Servera (Baleares), calle de Camp de Mar, sin número, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1965, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Renault», BO-ZE-996, afecto al expediente número 108 de 1965, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que sus ausencias no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1965.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—9.363-E.

\*

Por el presente edicto se notifica a Lesley Abbot, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, camino vecinal de la Vileta, número 269, actualmente en ignorado paradero, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1965, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Vauxhall», TYM 215, afecto al expediente número 109 de 1965, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1965.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—9.361-E.

#### ZAMORA

Siendo desconocido el nombre y demás datos del propietario del coche turismo marca «Peugeot», tipo furgoneta, modelo 403, matrícula 270-GV-64 (F), de procedencia extranjera, se le hace saber por medio de la presente que hallándose incurso en el expediente número 137 del año actual, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal acordó con esta fecha que a las once horas del día 21 de diciembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por la regla primera del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mismo, afecto al expediente que se menciona.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zamora, 4 de diciembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 9.382-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de enero de 1966, correspondientes a las diversas emisiones en circu-

lación de las obligaciones 4 por 100 de esta red, se efectuará a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—9.394-9

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de junio de 1965 falleció el obrero José Arbués Opla, hijo de Julián y de Pascuala, que trabajaba al servicio de Adolfo Lanau Cabrero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director.—9.416-E

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., LB-85, Casa Antúnez, en el término municipal de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

#### Barcelona

Consorcio de la zona.—Yermo.  
Renfe.—Yermo.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito, y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 2 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—9.346-B.

\*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización

para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.891 y su estación transformadora, en el término municipal de San Vicente dels Horts.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

#### San Vicente dels Horts

Maria Font, viuda de Cazaneuve.—Hortaliza y frutales.

Excelentísima Diputación Provincial.—Ampliación de carretera.

Excelentísimo Ayuntamiento.—Ampliación de carretera.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito, y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 2 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—9.341-B.

\*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.024 y su estación transformadora, en el término municipal de La Roca

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

#### La Roca

Esperanza Puntas Cornellá y hermanas.  
Cereal de secano.

Esteban Durán Serra.—Cereal de secano.

Francisco Vilá Clascá.—Cereal de riego.  
José Torelló Cendra.—Cereal de riego.

Josefa Berenguer Cuadros.—Cereal de secano.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito, y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—9.342-B.

\*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., derivación a estación transformadora 5.030 y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

## Granollers

José Ambrós Botés.—Cereal riego.  
Tomás Gladellas Angelet.—Cereal riego.  
Pedro Cladellas Angelet.—Cereal riego.  
José Ribas Cladellas.—Cereal riego.  
Pedro Ganduxé Fortuny.—Cereal riego.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito, y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—9.344-B.

\*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.087 y su estación transformadora, en el término municipal de Llíssa de Vall.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

## Llíssa de Vall

Juan Treserra Garriga.—Secano.  
Francisco Ventura Barras.—Secano.  
J. Burniol Falera.—Secano.  
Obras Públicas.—Secano.  
Ramón Sin Andrés.—Secano.  
José Masoliver Agustí.—Secano.  
Andrés Agustí Trilla.—Secano.  
José María Agustí Mitjá.—Secano.  
Pedro Vilardell Puig.—Secano.  
Luis Gil Villarrasa.—Secano.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito, y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—9.343-B.

\*

Se pone en conocimiento del público que la Empresa «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., aérea, «Serra», «Agua de Cabrera» y «Pou de Avilés» y estaciones transformadoras correspondientes, en término municipal de Cabrera de Mataró.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

## Cabrera de Mataró

Luis Jover Vidal.—Cultivo-bosque.  
Jilán Via Rich.—Cultivo-bosque.  
Carolina Gualba Tosquelles.—Cultivo-bosque.  
Hermanos Garí de Arana.—Cultivo-bosque.  
Miguel Giu Oliveras.—Cultivo-bosque.  
José Modolell Ros.—Cultivo-bosque.

Herederos de Francisco Javier Esteve.—Cultivo-bosque.

Borrrell.—Cultivo-bosque.  
F. H., viuda de Bueno.—Cultivo-bosque.  
Ana Carbonell Moliné.—Cultivo-bosque.  
Derivación «agua de Cabrera»:  
Ana Carbonell Moliné.—Cultivo-bosque.  
Jaime Miralles Nonell.—Cultivo-bosque.  
Angela Mosella Sala, Dolores Viñals Mosella y Emilia Viñals Mosella.—Cultivo-bosque.  
Salvador Viñals Serra.—Cultivo-bosque.  
Dolores Ribas Arans, viuda de Rigol.—Cultivo-bosque.  
José Modolell Ros.—Cultivo-bosque.  
Derivación «Pou de Avilés»:  
Salvador Viñals Serra.—Cultivo-bosque.  
Amadeo Serra Fargas.—Cultivo-bosque.  
Jorge Maluquer Bonet.—Cultivo-bosque.  
José María Pou de Avilés.—Cultivo-bosque.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito, y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—9.347-B.

\*

Se pone en conocimiento del público, que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 4.946 y su estación transformadora en el término municipal de Ametlla, Santa Eulalia de Ronsana y Bigas.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

## Ametlla

Miguel Sampera Planas.—Cereal secano.  
Joaquín Brustenga Oller.—Cereal secano.  
Isidro Bonet Sampera.—Cereal secano.  
Ramón Gol Cortés.—Cereal secano.  
Antigono Barnils Barbany.—Cereal secano.  
Domingo Maspons Ribera.—Cereal secano.  
Domingo Manspons Barbany.—Cereal secano.  
Artemio Margalef Samsó.—Cereal secano.

## Santa Eulalia de Ronsana

Artemio Margalef Samsó.—Cereal secano.  
Montserrat de Alós y de Deu.—Cereal secano.

Camilo Torras Casals.—Cereal secano.  
Jaime Puigdoménech Casanovas.—Cereal secano.

José Margenat Sampera.—Cereal secano.  
Joaquín Brustenga Oller.—Cereal secano.  
José Barbany Casabayó.—Cereal secano y riego.

José María Durán Girbau.—Cereal secano.

Carmen Sarroca Vergés.—Cereal secano.  
Josefa Vila Padrós.—Cereal secano.

Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.  
Mercedes Padró Torras.—Cereal secano.  
Juan Uñó Calderó.—Cereal secano y riego  
Excelentísima Diputación.

Bigas  
José Puigdoménech Salas.—Cereal riego.  
Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.  
Cereal riego.

Fomento Industrial Urbano, S. A.—Cereal riego.  
Pedro Font Sagué.—Cereal riego.

Francisco Fradera Vallés.—Cereal riego.  
Ginés Valls Ribas.—Cereal riego.  
José Roca Garriga.—Cereal riego.

Pablo Valls Fontcuberta.—Cereal riego.

Jaime Vila Roca.—Cereal riego.  
Fco. Maspons Anglasesell.—Cereal riego.  
Enrique Maspons Anglasesell.—Cereal riego y secano.  
Magdalena Fontcuberta Bosch.—Cereal secano.  
Asunción Molina Solá.—Cereal secano.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita, puedan comunicarlo por escrito o por triplicado a la Delegación de Industria de la Provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo, durante dicho tiempo, examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—9.345-B.

## CACERES

## Servicio eléctrico

Ministerio de Información y Turismo, y en su nombre el Delegado provincial de Cáceres, solicita autorización para la construcción y concesión administrativa de una línea de transporte de energía eléctrica subterránea a 5 kV., de 500 metros de longitud, con origen en un centro de transformación en Guadalupe, calle Berganza, y término en otro C. T. a construir junto al Parador de Turismo de Guadalupe y para el servicio del mismo, de 50 kVA, 15.000-5.000/220-127 V., a los efectos de declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, conforme al Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965.

Estas instalaciones transcurren en el término municipal de Guadalupe y atraviesa los terrenos y concesiones conocidas que se indican a continuación:

Trazado siguiendo las calles públicas Poeta Angel Marina y calle del Licenciado Gregorio López, plaza del Generalísimo y prolongación de la avenida de José Antonio desde dicha plaza.

La calle Licenciado Gregorio López es la carretera comarcal de Guadalupe a Navalmaral de la Mata, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Se concede un plazo de treinta días para que los afectados puedan presentar por duplicado escritos de alegaciones en esta Delegación o en las Alcaldías de los términos municipales citados.

Cáceres, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—9.348-B.

## CIUDAD REAL

Se somete a información pública a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y 31 de marzo de 1965 las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados presentar sus escritos en el plazo de treinta días ante esta Delegación de Industria, Alfonso X el Sabio, 16.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima».

Objeto: Establecer una línea subterránea a 15 KV., de 375 metros de longitud, a derivar del transformador de «Prosperidad», siendo su recorrido por las calles Prosperidad, Rondilla Cruz Verde y plaza del Arenal, finalizando en el centro de transformación de la citada plaza del término de Alcázar de San Juan, con presupuesto de 232.366 pesetas.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima».

Objeto: Establecer una línea aérea, trifásica, a 30 KV., de 3.580 metros de longitud, a derivar del apoyo número 1 a partir del transformador que suministra

al poblado de Mirones, del término de Viso del Marqués, y un centro de transformación de 100 KVA, para suministro al poblado de Umbria de Fresnedes, del Instituto Nacional de Colonización, en término de Viso del Marqués, con presupuesto de 368.152,17 pesetas.

Ciudad Real, 6 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallador Gallejos.—9.349-B.

#### GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se somete a información pública la solicitud de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de la ampliación de industria que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Santa Cristina de Aro.

Objeto de su petición: Instalación de tres líneas eléctricas aéreas de A. T. a 25 KV., con sus centros de transformación que se denominarán Romanyá, Font Picant y Bell-lloch. La primera línea derivará de la línea Paláu Sacosta-Playa de Aro y tendrá un trazado de 3.530 metros. La segunda derivará del apoyo número 20 de la futura Romanyá, con trazado de 55 metros, así como la tercera, que derivará del apoyo número 31 y tendrá un trazado de 20 metros. Las líneas se construirán sobre apoyos de madera, aisladores de cristal y conductores de cobre de 10 m/m<sup>2</sup>. Las estaciones de transformación serán de tipo edificio, donde se instalarán transformadores de 50,30 y 50 KVA. a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 597.190 pesetas

Gerona, 30 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—9.350-B.

#### GUIPUZCOA

Don José Luis Pampin, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa.

Hago saber: Que «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, Cardenal Gardoqui, número 8, y en su nombre y representación su Delegación en Guipúzcoa, con domicilio en San Sebastián, Guetaria, número 13, ha solicitado la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica, que cruza los términos municipales de Andoain, de las siguientes características: Aérea trifásica, doble circuito, a 30 KV. de tensión de servicio, de 57 m. de longitud, con origen en el apoyo número 12 de la línea Alzo-Hernani del peticionario y final en las instalaciones de don Juan José Iturría, en Andoain.

No se solicita la imposición de la servidumbre de paso de corriente eléctrica.

Se hace público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Prim, 35, advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo, y en horas hábiles de oficina, estarán de manifiesto al público en el último Organismo citado la solicitud y proyecto presentados por el peticionario.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1965. El Ingeniero Jefe interino, José Luis Pampin.—9.387-5.

Don José Luis Pampin, Ingeniero Jefe interino de la Delegación de Industria de Guipúzcoa.

Hago saber: Que «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao (Cardenal Gardoqui, número 8), y en su nombre y representación su Delegación en Guipúzcoa, con domicilio en San Sebastián (Guetaria, número 13), ha solicitado la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica, que cruza los términos municipales de Anzuola, según proyecto denominado «línea eléctrica a 30 kilovoltios, doble circuito, derivación a "Talleres Mecánicos Goizper, S. C. I.", y "Arizaga Hermanos", en Anzuola, de la de Vergara Ormaiztegui I y II a "Hilaturas Vergara" y "Manufacturas Olaran", de las siguientes características: aérea trifásica, doble circuito, 30 KV., origen en torre número 1 de la de Vergara-Ormaiztegui I y II, derivación a «Manufacturas Olaran» e «Hilaturas Vergara» y final en estación transformadora de «Goizper, S. C. I.», de 423 metros de longitud y de 88 metros la derivación a «Arizaga Hermanos», derivada de la torre número 2 de la derivación a «Goizper, S. C. I.».

No se solicita la imposición de la servidumbre de paso de corriente eléctrica.

Se hace público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria (calle de Prim, 35), advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo y en horas hábiles de oficina, estarán de manifiesto al público, en el último Organismo citado, la solicitud y proyecto presentados por el peticionario.

Se efectúan los siguientes cruzamientos:

Cruzamiento número 1.—Dos líneas eléctricas, a 220 V., de Isidro Legorburu.

Dos líneas eléctricas, a 220 V., de «Electra Basalde». Línea telegráfica del Estado. Carretera C-6322, de Beasain a Durango, kilómetro 63,343 a San Sebastián. Línea de alumbrado de «Iberduero, Sociedad Anónima».

Cruzamiento número 2.—Línea telefónica nacional. Línea eléctrica, a 220 KV., Basauri-Ormaiztegui, de «Iberduero, Sociedad Anónima».

San Sebastián, 22 de noviembre de 1965. El Ingeniero Jefe interino, José Luis Pampin.—9.388-5.

#### MADRID

##### Instalaciones eléctricas

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: «Eléctrica Castellana, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en el Poblado Manglano, en Alcalá de Henares, compuesta por un transformador de 250 kVA, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación del Anillo de Alcalá, entre Caja de Ahorros y Peñuelas.

Presupuesto de la instalación: 281.369 pesetas.

Peticionario: «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.».

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Chinchón (Madrid, junto al kilómetro 60,800 de la carretera C-404, que se denominará «La Granja», compuesta por un transformador de 150 kVA, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación de la línea de Valdemoro a Chinchón.

Presupuesto de la instalación: 126.673 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—7.017-C.

#### OVIEDO

##### Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Electra Bedón, S. A.».—Expte: 3.047-58. Instalar subestación transformadora compuesta por dos transformadores de 2.000 KVA. c/u., relación 30/16 KV., en el lugar denominado La Portilla, en el kilómetro uno de la carretera de Cuelanes, para recepción de la energía suministrada a esta tensión por «Electra de Viesgo».

Presupuesto: 1.188.000 pesetas.

Oviedo, 1 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—9.352-B.

#### VIZCAYA

Peticionario: «Montajes La Unión, Sociedad C. I.»

Objeto de la instalación: Línea a 13,2 kilovoltios, derivación de la línea al centro de transformación número 864, «F. Explosivos», al nuevo centro de transformación del peticionario en Abanto y Ciérvana.

La línea cruzará las siguientes fincas del término municipal de Abanto y Ciérvana, con expresión del número, propietario y domicilio:

1. Ayuntamiento de Gallarta.
- 1 a. Camino.
- 1 b. Compañía Telefónica Nacional de España.
- 1 c. Carretera de San Fuentes a Gallarta.
2. Ramiro Salcedo. Barrio San Fuentes. Gallarta.
3. Camino.
4. Manuel Urruchua. Calle Jenaro Oraa, 13. Santurce.
5. Juan Arruabarrena. Cio. Hros. Los Heros. San Fuentes. Gallarta.
6. Bernardino Egusquiza. Gallarta.
7. Juan Arruabarrena. Gallarta.
8. Bernardino Egusquiza. Gallarta.
9. Ayuntamiento de Gallarta.
- 9 a. Camino.
- 9 b. Línea de alumbrado de «Iberduero, Sociedad Anónima».
- 9 c. Camino.
- 9 d. Línea de Iberduero (alumbrado).
10. Bernardino Egusquiza. Gallarta.
11. «Montajes La Unión, S. C. I.»

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 27 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—9.393-8.

Por «Butano, S. A.», se solicita el beneficio de expropiación forzosa y urgente ocupación de una franja de terreno de dos metros de ancho, delimitada por dos líneas paralelas distantes siete y nueve metros, respectivamente, del eje de la carretera de Santurce a Ciérvana y situada en la orilla derecha de ésta, la cual corresponde, por partes divididas y limitadas, a los propietarios siguientes:

A) 46 metros cuadrados, correspondientes a los señores de Mora, cuyo represen-

tante es don Hilario Pérez, con domicilio en Genaro Oraa, 1, Santurce.

B) 38,10 metros cuadrados, doña Ana Calle de Azcarate, avenida de Recalde, 23, Bilbao.

C) 26,20 metros cuadrados, señores de Mora, cuyo representante es don Hilario Pérez, calle Genaro Oraa, 1, Santurce.

E) F) 24 metros cuadrados y 34,80 metros cuadrados, respectivamente, correspondientes a los señores don Hilario Gurrea, alameda San Mamés, 6, Bilbao; don Marcos Mendizábal, La Escontrilla-San Salvador del Valle, y doña Margarita González, cuyo representante es doña María de los Angeles Eguidazu, Vda. de Epaliza, 4, de Bilbao.

H) 35,40 metros cuadrados, don Antonio Valdivieso, avenida de Urquijo, 18, Bilbao.

K) 61,85 metros cuadrados, señores de Castet, calle Cruz, 11, Bilbao.

L) 34,50 metros cuadrados, señores de Mora, cuyo representante es don Hilario Pérez, calle Genaro Oraa, 1, Santurce.

M) 12,50 metros cuadrados, don Elías Pérez Montero, calle Avenida del Ferrocarril, 1, Bilbao.

N) Nueve metros cuadrados, don Alvaro Cristóbal, calle J. Adán, 2, Bilbao, y don Francisco Landa, alameda de Urquijo, 24, Bilbao.

O) 29,60 metros, señores de Castet, calle Cruz, 10, Bilbao.

P) 83,40 metros cuadrados, señores de Mora, cuyo representante es don Hilario Pérez, calle Genaro Oraa, 1, Santurce.

Q) 42,30 metros cuadrados, don Félix Melxió Mendiola, calle Ovancas, 5, Santurce.

R) 48,50 metros cuadrados, don Gregorio Díez, calle Primo de Rivera, 8, Santurce, y don Gabriel Santiago, Iparraguire, 52, Bilbao.

X) 27,40 metros cuadrados, viuda e hijos de don Santos Eguino Canales, calle Zomillo, 31, Portugalete.

Lo que se hace público para que por el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican las obras a efectuar, así como por cuantos propietarios se consideren perjudicados por la instalación proyectada, expongan por duplicado cuanto a su derecho estimen conveniente dentro del plazo de los quince días siguientes a la última publicación del presente anuncio, que tendrá lugar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en «El Correo», de Bilbao, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santurce y en la Delegación de Vizcaya. En esta Delegación se encontrará el proyecto a disposición de los interesados durante el indicado plazo, así como el plano que se adjunta como anexo dos, en el que puede verse claramente la extensión, los límites y situación de los terrenos relacionados que aparecen marcados con las mismas letras que en el presente escrito.

Bilbao, 1 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—9.392-8.

## Subdelegaciones

### ALCOY

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes

tes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en la Subdelegación de Industria de Alcoy, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Final de la calle Maestro Espi, Alcoy.

Objeto: Instalar en dicho lugar una e. t. denominada «Soler», con tres transformadores de 100 K. V. A., tensiones 11.000/380-220 V.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: C/ espaldas a avenida Valencia, Alcoy.

Objeto: Instalar en dicho lugar una e. t. denominada «Bonet», con dos unidades de 160 K. V. A. c/u., tensiones 11.000/380-220 V.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: C/ particular, espaldas a carretera Valencia, Alcoy.

Objeto: Instalar en dicho lugar una e. t. denominada «Font», con un transformador de 100 K. V. A., tensiones 11.000/395-228 V.

Todas estas instalaciones son para distribución en baja tensión y utilizarán materiales de fabricación nacional.

Alcoy, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero de la Subdelegación, Serafín Sánchez Rico.—9.340-B.

## BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito, de este Banco, detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 38.321, de seis acciones Hidroeléctrica del Cantábrico.

Número 38.151, de cinco acciones Telefónica Nacional.

Número 43.438, de 80 acciones Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Oviedo, 6 de diciembre de 1965.—El Consejero Director general.—7.023-C.

### VERTICE, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 25 de enero de 1966, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese la mayoría suficiente prevista en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas la Junta tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con igual orden del día.

Valencia, 3 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—9.395-11.

### ESTUDIOS NELLY, S. A.

Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los

señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Párroco Ubach, 50-54, de ésta, a las diez horas del día 12 de enero de 1966, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas en su caso.

Asimismo se convoca a los repetidos accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio y a las once horas del mismo día 12 de enero de 1966, y en su caso, en igual hora del siguiente día hábil, en segunda convocatoria, bajo el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Renovación de cargos. Nombramientos y ceses.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo María Giral Argués.—7.025-C.

### COMERCIAL AGRICOLA, S. A.

(C. A. S. A.)

J A E N

Antón de Cuéllar, 1, 4.º A

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 30 de los corrientes, a las doce horas, y caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente

te, en el mismo local y hora, para tomar acuerdos sobre aprobación del balance y de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Jaén, 5 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—1.946-D.

### HORMIGONES PREPARADOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1965, ha acordado, según lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de enero de 1966, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora, en nuestras oficinas, sitas en Hermosilla, número 55, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales referentes al capital social.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Presidente.—7.028-C.

### EL MARCO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, avenida de España, 8, el día 11 de enero de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 12, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y examinar y aprobar, en su caso, balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964-65.

- 2.º Propuesta de ampliación de capital  
3.º Propuesta de ampliación del Consejo.  
4.º Propositiones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Cáceres, 7 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—1.945-D.

**SOCIEDAD ANONIMA  
CEMENTOS VALGRANDE**

OVIEDO

Travesía Schulz, 20

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse el día 28 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- Primero.—Propuesta de liquidación y, en su caso, de disolución de la Sociedad.  
Segundo.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Oviedo, 7 de diciembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.948-D.

**MAQUINARIA HOSTELERA, S. A.  
(M. A. H. O. S. A.)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Maquinaria Hostelera, S. A. (MAHOSA)», en sesión celebrada el día 26 de julio de 1965 acordó la absorción de esta Sociedad por «Gaggia Española, S. A.»

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.996-C. y 3.ª 14-12-1965

**COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL  
DE FERNANDO POO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida de José Antonio, 634, planta 7.ª, el próximo día 30 de diciembre, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.  
2.º Resumen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964-65, como asimismo aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.  
3.º Renovación de consejeros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad tendrán derecho de asistencia los poseedores de al menos 100 acciones cuyos

títulos o resguardos sean depositados con anterioridad en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—7.051-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLO DE PETROLEOS, S. A.**

*Dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del día 20 del actual se hará efectivo un dividendo a cuenta del presente ejercicio de pesetas 20, líquidas por acción, a las de la serie A, y a las de la B, números 1 al 5.840.224.

Las acciones serie B, números 5.840.225 en adelante, percibirán también pesetas 8,35 líquidas por acción.

El pago será realizado contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, por las centrales o sucursales de los Bancos siguientes:

Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Luis Cencillo de Pineda. 9.385-5.

**HARINERA GUIPUZCOANA, S. A.  
HERNANI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 29 del actual mes de diciembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964-1965.  
2.º Nombramiento de censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1965-1966.  
3.º Nombramiento de interventores.

Hernani, 10 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.965-D.

**ANTONIO MARQUET, S. A.**

*Convocatoria*

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de diciembre del corriente año, a las doce horas, y, en su caso, en segunda a la misma hora del siguiente día 31, en el domicilio social, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.  
2.º Nombramiento de liquidador o liquidadores y fijación de sus facultades.

Para asistir a la Junta deberá cumplirse lo prevenido en la Ley y en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de diciembre de 1965.—El Gerente.—9.492-5.

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS  
MEDICOS DE ESPAÑA**

*Concurso*

El Consejo General de Colegios Médicos de España convoca concurso público para la construcción de un edificio en Guadalajara (capital), destinado a Colegio Menor, reservándose el derecho de adjudicación de las obras

El proyecto, plano, pliego de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se encuentran expuestos en los locales del Consejo, calle de Villanueva, número 11, planta tercera, Madrid.

El plazo de presentación de pliego termina el día 31 de diciembre de 1965 y a las trece horas.

El costo de este anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Secretario general.—7.080-C.

**GAGGIA ESPAÑOLA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Gaggia Española, S. A.», en sesión celebrada el día 26 de julio de 1965, acordó absorber a la Sociedad «Maquinaria Hostelera, S. A.» (MAHOSA).

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de octubre de 1965.—6.997-C. y 3.ª 14-12-1965

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago cupón obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de enero se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de julio a 31 de diciembre de 1965 a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 26, para la emisión de 1952; cupón número 24, para la emisión de 1954, y cupón número 20, para la emisión de 1956.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.015-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y GALERIAS

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editor Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Cajal y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).